



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2002), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.4 y apartado 2.1.5 de la Base Séptima de la Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

ACUERDA

1º Desestimar las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

2º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesaria obtener para aprobar el ejercicio, es de **40.000 puntos**.

Así mismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en el primer ejercicio y convocar a las mismas a la realización del segundo ejercicio que se celebrará en Sevilla, el día 5 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes s/n.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El Presidente

Fdo.: Bartolomé Baena Pérez



La Secretaria

Fdo.: María José Bautista Pavés